

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS
MUNICIPALES, EFECTUADA EL LUNES VEINTITRÉS DE JULIO DE
DOS MIL DIECIOCHO.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Asuntos Municipales, siendo las diez horas con once minutos. Para cumplir con **Punto Uno** el Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal solicitó a la Diputada Corona Salazar Álvarez funja como Secretaria y procediera al pase de lista, informando la Secretaría del Quórum Legal. -----

En el **Punto Dos** se aprobó por unanimidad el Orden del Día para esta sesión. -----

En el **Punto Tres** el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura a la Acta de la Sesión anterior. Concluida ésta, el Diputado Presidente la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** se dio lectura al Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual, se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Galindo, Puebla, la donación onerosa a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, del inmueble identificado como “Un predio rústico denominado ‘Lote’ Ubicado en la calle Cerrada de las Torres de la Localidad de Nuevo Necaxa, Municipio de Juan Galindo, Puebla” cuyas medidas y colindancias se encuentran específicas en el considerando II del presente decreto, para que pueda ser utilizado única y exclusivamente para la construcción del “Bachillerato Coronel Juan Galindo”. Enseguida el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal preguntó a los Diputados si existía algún comentario adicional en el tema y al no haberlo se procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco** relativo a Asuntos en trámite el Presidente del Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal pidió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos informara sobre los asuntos existentes en cartera, haciendo del conocimiento de los Diputados sobre tres asuntos, el primer punto, es un escrito de la Síndico Municipal de Tlacotepec de Benito Juárez, quien envía a este Congreso del Estado una petición de donación a favor de la Diócesis de Tehuacán, pero debido al análisis y revisión del expediente se observa que carece de algunas formalidades, tal como lo establece el artículo 57 fracción VII y 79 fracción XIX, en donde menciona es facultad del Congreso autorizar este tipo de donaciones, sin embargo el conducto en términos de la propia Constitución tiene que ser a través del Ejecutivo del Estado como se han venido aprobando en esta Comisión; en ese sentido la Dirección Jurídica propuso acusar de recibo e informarle a la Síndico del Municipio en mención, cual es el procedimiento a seguir. Acto seguido el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal preguntó a los Diputados si existía algún comentario adicional en el tema y al no haberlo se procedió a recoger la votación, aprobándose de forma unánime. Como segundo punto, la Presidencia Municipal de Coxcatlán presentó una solicitud igualmente de donación en los mismos términos que la anterior, no se presenta por medio del Ejecutivo del Estado, por lo que la propuesta es en el mismo sentido. Finalmente el último tema, una donación para el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, no se presenta por el conducto correspondiente, por lo que la propuesta es la misma. Enseguida el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal preguntó a los Diputados si existía algún comentario adicional en los temas expuestos por las Dirección Jurídica y al no haberlo se procedió a recoger la votación de las dos últimas, aprobándose por unanimidad. -----
A continuación, el **Diputado José Chedraui Budib** solicitó a la Secretaría turnar el punto número cuatro enlistado en esta sesión, para que sea integrado en la Orden del Día de la Sesión Pública Ordinaria de fecha próxima para su trámite correspondiente, aprobándose por unanimidad. -----
No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

“Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal”

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
PRESIDENTE**

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
VOCAL**

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER
BAÑUELOS
VOCAL**

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Asuntos Municipales de fecha veintitrés de julio del año dos mil dieciocho. -----

“Comisión de Asuntos Municipales”

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ
PRESIDENTA**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
SECRETARIO**

**DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ
OLIVARES
VOCAL**

**DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL
CAMPO ESPINOSA
VOCAL**

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR
LEÓN CASTAÑEDA
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y de Asuntos Municipales de fecha veintitrés de julio del año dos mil dieciocho. -----